

Carmen de Patagones, 4 de Noviembre de 2021.
Corresponde a Expediente 4084-1154HCD/21.

VISTO:

El Expediente 4084-1154HCD/21, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1 obra nota de la Sra. Silvana Pezzano, solicitando la autorización del pedido de espacio Público para el 41° Aniversario del "El Taller" que lleva a cabo anualmente, el día 30 de noviembre de cada año en la plaza 7 de Marzo en el horario de 16,30 a 20,30 horas.

Que, en dicho evento los alumnos realizarán muestra de los trabajos realizados en el corriente año.

Que, consideramos de mucha importancia realizar dicho evento abierto a la comunidad, para dar a conocer el hacer de muchos de sus habitantes.

Que, es facultad de éste Honorable Concejo Deliberante dictar norma correspondiente.

Que, en la 17° Sesión Ordinaria del día 03-11-2021, se aprueba por Unanimidad de Ediles modificar el día redactado en el Despacho de Comisión de Tierras y Obras Públicas, en virtud de haber consensuado con la Sra. Pezzano Silvana de cambiar el día 30/11/2021 al día 01/12/2021 dado que el día 30/11/2021 el Honorable Concejo Deliberante podría utilizar la Plaza "7 de Marzo", como escenario de una Sesión Especial al aire libre.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE;

O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1°: Autorízase a la Sra. Silvana Pezzano, al uso de espacio público en la plaza "7 de Marzo" para 41° aniversario de "EL Taller", el día 01 de diciembre de 2021, en el horario de 16:30 a 20:30 horas.--

ARTICULO 2°: La solicitante, se hará responsable ante eventuales daños materiales que ocurriesen en el mencionado espacio público autorizado, haciéndose cargo de las reparaciones y perjuicios ocasionados en el mismo.-----

ARTICULO 3°: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.-----

MONICA SILVINA DEVIA
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



JULIO CESAR COSTANTINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL
PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 17° SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03-11-21. 23°
REUNIÓN. BIMODAL. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N° 3526.